



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
 Universidad del Perú. Decana de América  
 FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  
 COMISIÓN PERMANENTE DE GRADOS, TÍTULOS Y CONVALIDACIONES  
**TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
**LEY UNIVERSITARIA N° 30220, LEY N° 31803, LEY N° 31520, LEY N° 31803**

La presentación de los documentos se realiza de forma física en la Unidad de Tramite Documentario (Mesa de Partes), una vez dada la conformidad, el alumno presentará la documentación a través del Módulo de Atención de Trámite Documentario (MAT) <https://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/>, iniciando sesión con su correo institucional; la documentación a ingresar se dividirá en tres (03) archivos: Solicitud (PDF), requisitos (PDF) y fotografía (JPG o PNG). El correo electrónico de envío debe contener los datos del (de la) Bachiller.

1. **Solicitud dirigida al (a la) decano (a) de la facultad** (se adjunta formato).
2. **Partida de nacimiento** (original o copia legalizada).
3. **Copia simple de DNI** (fecha vigente, ambas caras y legible).  
**IMPORTANTE:** Los Nombres y Apellidos no deben estar igual al de la Partida de nacimiento, de lo contrario deberá presentar el pago a RENIEC por modificación de datos.
4. **Constancia simple de egresado.**
5. **Declaración Jurada de Identificación No Presencial para el Trámite de Grado Académico de Bachiller Automático.** (se adjunta formato).
6. Declaración Jurada de Variable Étnica (Resolución Directoral N° 00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU)
7. **ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO EN PREGRADO DE LA UNMSM**  
 Conforme a la Resolución Rectoral N° 014041-2024-R/UNMSM de fecha 26-11-2024, Directiva de Acreditación de Idioma Extranjero en Pregrado de la UNMSM, se aprobó la certificación con las siguientes modalidades:  
 - **Certificación del Centro de Idiomas de la UNMSM**  
 - **Certificación de otra institución. Se acepta el trámite con una declaración jurada de autenticidad.** (se adjunta formato)  
 Instituto Cultural Peruano Norteamericano (ICPNA)  
 Asociación Cultural Peruano Británica  
 Alianza Francesa  
 Escuela Internacional de Gerencia (EIGER)  
 Centro de Idiomas Berlín  
 Centro de Idiomas del Perú (CEIP)  
 Privateacher  
 Centro Cultural de la Lengua portuguesa  
 Goethe-Institut  
 Instituto Confucio  
 Instituto Peruano Chino  
 Certificados English Conversation Club (Embajada de los EEUU)  
 - ICPNA)  
 Centro de Idiomas del Ejército (CIVIME)  
 - **Certificación de institución que no figura en la lista anterior.** El alumno deberá presentar en mesa de partes una solicitud dirigida al Decano requiriendo la validación de su certificado de idioma extranjero (nivel básico), será evaluado por un Comité Evaluador, que luego remitirá el certificado validado a su Escuela Profesional respectiva, adjuntándose a su expediente para la obtención del bachiller.  
 - **Certificación para estudiantes que tienen conocimiento de un idioma extranjero pero que no poseen certificación que lo acredite.** El alumno deberá presentar en mesa de partes una solicitud dirigida al Decano, requiriendo la evaluación del conocimiento de un idioma extranjero; será evaluado por un Comité Evaluador que luego remitirá un acta a su Escuela Profesional respectiva, adjuntándose a su expediente para la obtención del bachiller.  
 - **Certificación para estudiantes que hayan aprobado los cursos de inglés de sus planes curriculares;** serán acreditados y quedarán expeditos para optar el grado académico de bachiller y título profesional.
8. **Constancia de la Prestación de Servicio Social** (Voluntariado de 120 horas efectivas).
9. **Declaración Jurada de no adeudar libros a la Biblioteca, no tener deudas con la facultad y con la universidad.** (se adjunta formato).
10. **Formulario de la Asociación de Egresados de la Facultad de Ciencias Contables** (se adjunta formato).
11. **Constancia de no adeudar a la Clínica Universitaria** (ESTE TRÁMITE ES GRATUITO Y SE REALIZA EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA).
12. Una (1) fotografía actualizada, de frente, digital y tamaño pasaporte a colores, con fondo blanco en formato JPG o PNG (240 x 288 píxeles), a distancia media, vestimenta formal, sin anteojos, Varones en terno y corbata y Mujeres en saco y blusa con cuello; el cabello recogido o detrás de los hombros (sin cerquillo). La imagen debe de estar completamente nítida y no debe ser escaneada de una foto física.
13. **BACHILLER AUTOMÁTICO:** Conforme a: "Disposiciones para la aplicación de la Ley N°31803, ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención de Grado Académico de Bachiller o del Título Profesional e impulsar la inserción de los graduandos de la Universidades Públicas y Universidades Privadas en el mercado laboral", se informa que hasta el 31 de marzo de 2025, los estudiantes y egresados que acrediten el curso de trabajo de investigación (o su equivalente) en el plan de estudios o malla curricular, podrán acceder al Grado de Bachiller, aprobado por la Resolución del Consejo Directivo N° 0042-2024-SUNEDU-CD, de fecha 30/12/24. Directiva N° 001-2023-FCC/UNMSM, Obtención de Grado de Bachiller y de Título Profesional en la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM, aprobado con Resolución Decanal N° 001092-2024-D-FCC/UNMSM de fecha 04/06/24.

**PAGOS POR DERECHO DE BACHILLER**

UNMSM	ENLACE	Concepto de pago	S/.
PAGOS A LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	<a href="https://sanmarket.unmsm.edu.pe/#/caalogo/items/7ce32b74-7581-45c2b7c2-285f935f5230">https://sanmarket.unmsm.edu.pe/#/caalogo/items/7ce32b74-7581-45c2b7c2-285f935f5230</a>	Expedición de diploma de Grado de Bachiller (Oficina de Secretaría General)	200.00
PAGOS A LA FACULTAD	<a href="https://sanmarket.unmsm.edu.pe/#/caalogo/items/20246ec6-6451-46c69e72-a97ba355ab0a">https://sanmarket.unmsm.edu.pe/#/caalogo/items/20246ec6-6451-46c69e72-a97ba355ab0a</a>	Grado Académico de Bachiller (FCC)	151.00
	<a href="https://pagolink.niubiz.com.pe/pagoseguro/UNMSMFACULTADDECIENCIASCONTABLES/3714124">https://pagolink.niubiz.com.pe/pagoseguro/UNMSMFACULTADDECIENCIASCONTABLES/3714124</a>	Desarchivo de carpeta/expediente *	50.00

(\*\*) Para retomar el trámite de su expediente en el caso de que lo haya dejado pendiente por algún motivo y por más de un año.

**ALCANCES:**

- Los comprobantes de pagos realizados por pagolink.niubiz, deben ser remitidos a la Unidad de Economía (economia conta@unmsm.edu.pe) para la emisión de su boleta de venta.
- De hallarse deuda económica y/o de material bibliográfico, el expediente tendrá retraso de atención, hasta que se subsane la observación.
- Es responsabilidad del (de la) egresado (a), que una vez, que Mesa de Partes le brinde el número de su expediente, darle el seguimiento a través del siguiente enlace:
- Se sugiere al (a la) egresado (a) consigne números telefónicos y correo electrónico actuales, en su "Solicitud" que permitan de ser el caso, brindarle las indicaciones respectiva.
- El (la) egresado, una vez, que Mesa de Partes le brinde el número de su expediente, darle el seguimiento a través del siguiente enlace: <http://tramiteonline.unmsm.edu.pe/sgdfd/mat/seguimiento-expedientes-unmsm>